



BIENVENIDA

La Confederación Sudamericana de Bádmiton presenta el Manual Técnico para programar oficialmente el Sudamericano de Bádmiton Adulto.

Este manual contiene información fundamental para el evento y para la modalidad deportiva particular.

En él podrá encontrar datos sobre el reglamento deportivo y el sistema de la competencia. También contiene información acerca del transporte oficial y otros datos indispensables para el desarrollo de las justas.



INDICE

1. Lugar y fecha	03
2. Participantes y cupos	03
2.1. Sistema de clasificación	04
3. Inscripciones	04
3.1. Inscripción Numérica	04
3.2. Inscripción Nominal	04
3.3. Envío	04
4. Reglamento general	05
5. Pruebas	05
6. Programa de competencias	05
7. Premiación	06
7.1. Por Equipos	06
7.2. Individuales y Dobles	06
8. Entrenamientos	06
9. Control de la competencia	06-07
9.1. Oficiales técnicos	07
10. Congreso técnico	07
10.1. Sorteo de la competencia	07
11. Uniformes	08
12. Servicios Médicos y Control de dopaje	08
12.1 Servicio Medico	08
12.2 Control Dopaje	08
13. Servicio de Transporte	08-09
14. Valor Inscripciones	09

Presidente de la Confederación Sudamericana de Bádminton
Raimundo Lizama B.
E-mail: fedebadchile@gmail.com

Delegado Técnico de la Confederación Sudamericana de Bádminton
Helio Álvarez M.
E-mail: Alvarezhelio@gmail.com

Presidente Federación Chilena de Badminton
Raimundo Lizama B.
E-mail: fedebadchile@gmail.com



BÁDMINTON REGLAMENTO

1. LUGAR Y FECHA

El Campeonato Sudamericano de Bádmin-ton Adulto TEMUCO - CHILE 2013, se celebrará en las instalaciones del POLIDEPORTIVO CAMPOS DEPORTIVOS ÑIELOL del 09 al 13 de Diciembre 2013.

2. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas cuyas Confederaciones, Federaciones y Asociaciones Nacionales que estén afiliados a CONSUBAD. Además en forma especial podrán participar los países, naciones, estados y/o colonias Sudamericanas que el País organizador invite, previo acuerdo con los integrantes CONSUBAD

Todos los participantes deberán acreditar su inscripción y presentar, de manera obligatoria, sus documentos originales de identidad nacional antes del inicio del sorteo (de preferencia pasaporte).

Cada afiliada Confederación Sudamericana de Bádmin-ton, tendrá derecho a inscribir máximo cuatro (6) atletas masculinos y cuatro (6) atletas femeninas, que serán los únicos participantes en las competencias por equipos y por modalidades. El país organizador podrá inscribir hasta el doble de jugadores en la competencia por modalidades.

Para la competencia por equipos, cada atleta podrá participar como máximo en 2 eventos, según lo establece el reglamento de la BWF para este tipo de competencias.

Cada país podrá inscribir dos (2) entrenadores para cada evento y dos (2) delegados.



2.1. SISTEMA DE CLASIFICACION

Cada afiliada podrá establecer su propio procedimiento para seleccionar a sus competidores participantes en la competencia de Bádminton, con un único requisito.

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en los formularios oficiales que el Comité Organizador hará llegar oportunamente a cada miembro de CONSUBAD, con la debida antelación.

3.1. INSCRIPCION NUMERICA

La inscripción numérica indicará la cantidad de oficiales, cuerpo técnico, competidor y auxiliar que integrará la delegación. Debe realizarse a través de cada Federación respectiva y recibirse en la organización del evento, antes de las 24:00 hrs. del 01 de Noviembre 2013 (hora chilena).

Con el objeto de cumplir con el plazo establecido, las inscripciones podrán anticiparse por fax o vía e-mail; en ambos casos sólo se validarán cuando el Comité Organizador reciba los formularios oficiales que deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades de la respectiva federación.

3.2. INSCRIPCION NOMINAL

La inscripción nominal deberá contener todos los datos personales de delegados, cuerpo técnico, competidor y auxiliar que integrarán la delegación, que no superarán la cantidad de inscripciones establecida para el evento.

Debe realizarse a través de la federación respectiva y recibirse en el comité organizador antes de las 24:00 hrs. del 08 de Noviembre de 2013 (hora chilena), fecha después de la cual no se podrá realizar ningún cambio de inscripción o incorporación de participantes. Fecha máxima para retiro de un jugador inscrito es el 15 de Noviembre 2013.

Con el objeto de cumplir con el plazo establecido, las inscripciones podrán anticiparse por fax o vía e-mail; en ambos casos sólo se validarán cuando el Comité organizador reciba los formularios oficiales que deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del respectivas.

3.3. ENVIO

Las inscripciones numérica y nominal de delegaciones deberán ser enviadas a la siguiente dirección:

E-mail: Consubadtorneos@gmail.com



4. REGLAMENTO GENERAL

Las competencias de bádmin-ton se registrarán según los reglamentos que establece la Confederación Sudamericana de Bádmin-ton para sus campeonatos, vigentes durante la realización de estos juegos, en consecuencia todas las reglas técnicas se ajustarán a lo que allí se establece. Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- a) Si son de orden general: serán resueltos por el Comité organizador.
- b) Si son de orden técnico: serán resueltos de acuerdo con lo señalado en reglamento que establece la Federación Mundial de Bádmin-ton adoptado por la Confederación Sudamericana de Bádmin-ton.

5. PRUEBAS

Las modalidades que se disputarán en el Sudamericano de Bádmin-ton Chile 2013 serán las siguientes: equipos; individuales masculino y femenino; dobles masculinos y femeninos; dobles mixtos.

El evento por equipos se jugará bajo el sistema de round robin. Hasta 5 países en un solo grupo; a partir de 6 países 2 grupos de 3 países, clasificando a la semifinal los 2 primeros de cada grupo y jugando en forma cruzada por su pase a la final, los equipos perdedores en esta instancia jugarán por el 3er lugar.

Los eventos por modalidades se llevarán a cabo dentro de un formato de eliminación simple. Todo jugador o pareja que pierde un partido, es eliminado del evento y no podrá continuar compitiendo en el mismo.

FECHA	RONDA	HORARIO	COMPETENCIA
09-Dic	Competencia Por equipos	10:00 - 21:00	Round robin Round robin
10-Dic	Competencia por equipos	10:00 - 14:00 17:00 – 21:00	Semifinales Finales y tercer lugar
11-Dic	1,2 y 3 vueltas	10:00– 20:00	
12-Dic	Cuartos de final Semifinales	10:00 – 14:00 17:00 – 19:00	
13-Dic	Finales	12:00 – 17:00	



7. PREMIACIÓN

La premiación se entregará al término de las pruebas finales respectivas y en el mismo lugar donde se realicen las competencias. Siguiendo, para tal efecto, las normas protocolares deportivas

De acuerdo con lo dispuesto por CONSUBAD los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

7.1. Por Equipos

1er lugar	Medalla Dorada y Trofeo
2º lugar	Medalla Plateada y Trofeo
3er lugar	Medalla Bronceada y Trofeo

7.2. Individuales y Dobles

1er lugar	Medalla Dorada
2º lugar	Medalla Plateada
3er lugar	Medalla Bronceada

8. ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos se realizarán en el lugar de competencia y otros lugares asignados. El programa y el horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones numéricas y se confirmará a la llegada de las delegaciones a Santiago.

9. CONTROL DE LA COMPETENCIA

El referee para el campeonato, designado por el Comité Ejecutivo de la Confederación Sudamericana de Bádmin-ton, designará los jueces para cada competencia.

9.1. Oficiales técnicos

Las delegaciones deberán traer un Umpire Certificado para arbitrar durante la competencia, el pasaje será de cargo de la federación del país que lo trae, viáticos diarios para el Umpire serán de cargo de la federación organizadora de Campeonato Sudamericano de Bádmin-ton.



Durante este sudamericano a los Umpires les bastara con tener una certificación Nacional de su país respectivo (debe acreditarlo). La CONSUBAD está tratando de regularizar la situación de los Umpires Sudamericanos, en aquellos casos que los Umpire cuenten con acreditación Panamericana se considerara valida.

En caso de que una o varias delegaciones no pueda traer un Umpire Certificado, deberá abonar la suma de u\$300.- que ayudaran a solventar los gastos para reemplazarlo por otro.

El grupo de oficiales técnicos tendrá:
Comité Directivo conformado por el Presidente de la CONSUBAD, 1 delegado de la CONSUBAD y 1 delegado Federación Chilena de Bádmin-ton

Director General del torneo.
Representante de la Federación Chilena de Bádmin-ton

1 Referee.
8 Árbitros. (Mínimo)
24 Jueces de línea.

El jurado de apelación estará presidido por las siguientes autoridades: Presidente de la Confederación Sudamericana de Bádmin-ton o su representante, el Presidente de la Federación Chilena de Bádmin-ton o su representante, el director del torneo o su representante , y dos (2) miembros nombrados por los capitanes de los países participantes.

10. CONGRESO TÉCNICO

El día 08 de Diciembre de 2013, a las 9:00 horas en lugar a confirmar oportunamente , se llevará a cabo la reunión técnica de la Confederación Sudamericana de Bádmin-ton y el Comité Organizador, con la participación de los delegados, entrenadores y jueces, acreditados por los países participantes. Podrán asistir al congreso hasta dos representantes de cada país.

Los delegados técnicos de la CONSUBAD y el Referee de la competencia presidirán el congreso que será en español.



10.1. Sorteo de la competencia Se realizará en el congreso técnico. La CONSUDABAD hará el sorteo en presencia del Referee (podrá ser usando un software de competencias) de acuerdo con el artículo 12 del reglamento para la competencia, según lo detallado en los estatutos de la BWF. Una vez realizados los sorteos no podrán ser modificados con excepción de causas de fuerza mayor en las que el árbitro general podrá modificar solamente los horarios.

11. UNIFORMES

Todos los participantes deberán cumplir con lo dispuesto en las reglas de la BWF y la CONSUDABAD

12. SERVICIOS MÉDICOS Y CONTROL DE DOPAJE

12.1 .- Servicios Médicos

Federación del País Sede ofrecerá los servicios de Medicina Deportiva.

12.2 .- Control de Dopaje

El Control al Dopaje durante las competencias y en cada uno de los escenarios deportivos se hará de acuerdo a las directrices establecidas por la CONSUDABAD.

13. SERVICIO DE TRANSPORTE

La organización espera que la mayoría de las Delegaciones de los países participantes lleguen al Aeropuerto Maquehue, Ciudad de Temuco, Chile.

El personal de los Juegos estará disponible en el aeropuerto desde el 07 de Diciembre de 2013 para ayudar a los atletas y delegados en el proceso de llegadas.

Se brindará transporte directo (equipaje personal incluido) a la llegada entre el Aeropuerto Maquehue, Temuco hasta los recintos de hospedaje

La organización dispondrá de servicio de transporte, para los jueces desde el aeropuerto Maquehue en Temuco y los recintos de hospedaje.

Desde los hoteles serán transportados a los diferentes escenarios y unidades deportivas, en vehículos tipo microbús, en los horarios establecidos por la Comisión Técnica.



La información necesaria sobre el transporte se entregara oportunamente.

El transporte para los sitios de entrenamiento será programado mediante solicitud de especifica presentada con 24 horas de antelación al puesto de información de transporte.

14. VALOR DE LAS INSCRIPCIONES.

Se cobrara un valor de US\$ 50 por jugador inscrito y US\$ 70 por el Torneo por Equipo. Valor que debe ser cancelado antes del inicio del Torneo por equipo, teniendo presente que un jugador inscrito y que no se presente deberá pagar de igual forma su inscripción, como también al país que haya inscrito su equipo.